

Radicado: 2017-00140-00
Proceso: INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Demandante: MARCELA RAMIREZ ANDUEZA
Demandada; BANIS LEONARDO GONZALEZ BRITO



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, septiembre veintitrés de dos mil veinte

De conformidad con lo ordenado en el auto de fecha 13 de julio de 2020, señálese el día **MIÉRCOLES 14 DE OTUBRE DEL PRESENTE AÑO, a las 9:00 am**, para llevar a cabo la práctica de la prueba de **ADN**, al trio conformado por la señora **MARCELA RAMIREZ ANDUEZA**, su menor hijo, **FERNANDO ANDERSON RAMIREZ ANDEUZA**, y el señor **BANIS LEONARDO GONZALEZ BRITO**

Diligénciese el **FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE PRUEBA DE ADN PARA LA INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD O MATERNIDAD DE MENORES DE EDAD "FUS"** y remítase al laboratorio de genética del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de esta ciudad.

Ofíciense al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de esta ciudad, informándole acerca de la prueba a practicar en la Seccional Arauca

Se les debe hacer saber a las partes que la inasistencia será tenida en cuenta como indicio grave en su contra y como consecuencia, se entrará a proferir sentencia de plano.

Notifíquese a las partes la fecha y hora indicada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA YOLIMA CARO PUERTA

JUEZ

	Rama Judicial Juzgado Primero de Familia de Arauca República de Colombia
Hoy _____ a las 8:00 a.m., se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en Estado N° _____	
JIMMY HERNAN DURAN ROMERO Secretario	

ELIDA

